



Feria Comercial De la Salud

Gerentes, Supervisores, Titulares, Encargados, Coach, Líderes de Sucursal, Personal Administrativo y Personal Operativo.
Por medio de la presente se les informa que nuestra 12va Feria Comercial de la Salud se llevará a cabo del día lunes 04 al domingo 31 de Julio del 2022.

OBJETIVOS

Aumentar el volumen de venta.
Atención y servicio al cliente de calidad.
Captación, Retención y Fidelización de clientes.
Desplazar los Insumos para la Salud de corta caducidad.

Venta de Ofertas y Promociones.
Promoción constante y permanente de todas nuestras sucursales.
Promoción de Telemarketing, Pagina Web y Redes Sociales.
Posicionar nuestras marcas (SMC, FC y Laboratorio de Análisis Clínicos)

10 SURTIDORAS

Matriz, Agua Santa, 11 Sur, San Pedro, Apizaco, Atlixco, Tepeaca, Teziutlán, China Poblana, 4 Poniente.

Condiciones:

- 1.- Durante toda la feria comercial del 04 al 31 de Julio de 2022.
- 2.- 10% de Bonificación en efectivo en compra mínima de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N), pago en una sola exhibición. Aplica para todos los Insumos para la Salud, **EXCEPTO (Restricciones, Patente y Perfumería).**
- 3.- 5% de Bonificación en efectivo en Medicamentos de Patente (Grupo IV, V y VI) y Perfumería. **Compra mínima \$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N).**

NOTAS: En compras menores de \$3,000.00 se aplica el precio que corresponda a cada cliente según nuestra escala de precios (Detalle, 3 Piezas, Medio Mayoreo, Mayoreo).

El descuento se aplica directo en el ticket o factura del cliente, antes de IVA (Subtotal).

El descuento aplica para cualquier forma de pago. (Efectivo, Tarjeta de Crédito o débito, transferencia y cheque salvo buen cobro).

Todas las restricciones deberán capturarse por separado, es decir; emitir otro ticket o factura con el producto sin descuento.

Procedimiento:

1.-Deberán imprimir 2 tickets o 2 facturas (dependiendo el caso), para comprobar el movimiento de descuento.

TICKETS: El monto de bonificación se refleja en el ticket. Para recibir la bonificación el cliente colocará su **NOMBRE, TELÉFONO Y FIRMA** con lapicero rojo. Los tickets se subrayan con 2 líneas rojas para que no se solicite una facturación posterior (Se debe facturar el día de la compra si así lo requieren, debido a la bonificación y para evitar que se duplique la factura).

FACTURAS: Deberán imprimir 2 tickets adicionales a las 2 facturas, en donde el cliente colocará su **NOMBRE, TELÉFONO Y FIRMA.** (Para recibir su bonificación). Tickets engrapados en ambas facturas.

Restricciones (sin promoción):

- Medicamento controlado (Grupo II y III).
- Medicamento Biológico (Eritropoyetinas, insulinas, inmunoglobinas, sandoglobulinas, somatropina y albumina).
- Diálisis.
- Refresco y Botana.
- Promociones activas.
- Precio 5 (Corrugado) El cliente tiene que decidir si quiere el precio 5 o el descuento por Feria Comercial.

23 FARMACIAS

Niño Poblano, Finanzas, Romero Vargas, 12 Poniente, San Matías, San Manuel, 13 Sur, H. Guadalupe, Catedral, Matriz, Agua Santa, Nacional, Zaragoza, La Margarita, Concepción la Cruz, Mdo. Hidalgo, La Noria, Anáhuac, Balcones del Sur, Tehuacán, Dorada, Amozoc, Prolongación.

Condiciones:

- 1.- Durante toda la feria comercial del 04 al 31 de Julio de 2022.
- 2.- 5% de Bonificación en efectivo en Medicamentos de Patente (Grupo IV, V y VI) y Perfumería. **Compra mínima \$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N).**
- 3.- 10% de Bonificación en efectivo en compra mínima de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N), pago en una sola exhibición. Aplica para todos los Insumos para la Salud, **EXCEPTO (Restricciones, Patente y Perfumería).**

NOTAS: En compras menores de \$3,000.00 se aplica el precio que corresponda a cada cliente según nuestra escala de precios (Detalle, 3 Piezas, Medio Mayoreo, Mayoreo).

El descuento se aplica directo en el ticket o factura del cliente, antes de IVA (Subtotal).

El descuento aplica para cualquier forma de pago. (Efectivo, Tarjeta de Crédito o débito, transferencia y cheque salvo buen cobro).

Todas las restricciones deberán capturarse por separado, es decir; emitir otro ticket con el producto sin descuento.

Procedimiento:

1.-Deberán imprimir 2 tickets o 2 facturas (dependiendo el caso), para comprobar sus movimientos de descuento.

TICKETS: El monto de bonificación se refleja en el ticket. Para recibir la bonificación el cliente colocará su **NOMBRE, TELÉFONO Y FIRMA** con lapicero rojo. Los tickets se subrayan con 2 líneas rojas para que no se solicite una facturación posterior (Se debe facturar el día de la compra si así lo requieren, debido a la bonificación y para evitar que se duplique la factura).

FACTURAS: Deberán imprimir 2 tickets adicionales a las 2 facturas, en donde el cliente colocará su **NOMBRE, TELÉFONO Y FIRMA.** (Para recibir su bonificación). Tickets engrapados en ambas facturas.

Restricciones (sin promoción):

- Medicamento controlado (Grupo II y III).
- Medicamento Biológico (Eritropoyetinas, insulinas, inmunoglobinas, sandoglobulinas, somatropina y albumina).
- Diálisis.
- Refresco y Botana.
- Promociones activas.

AUTORIZA

Lic. Miguel Ángel Herrera Arenas

AUTORIZA

C.P. María Eugenia Rodríguez García

OBJETIVOS

Aumentar el volumen de venta.
Atención y servicio de calidad a los pacientes
Promoción permanente de todas nuestras sucursales. (FC Y SMC)
Posicionar nuestras marcas (SMC, FC y Laboratorio de Análisis Clínicos)
Captación, Retención y Fidelización de pacientes

Condiciones:

- 1.- Durante toda la feria comercial de la Salud del 04 al 31 de Julio de 2022.
- 2.- 20% de Bonificación en TODOS LOS ESTUDIOS, pago en una sola exhibición. **EXCEPTO (Paquetes, Check Up's, Perfiles, Panel, Toma de muestra a domicilio y descuento de Maquila)**

NOTAS:

- El descuento se aplica directo en el ticket o factura del cliente sobre el subtotal (antes de IVA).
- El descuento aplica para cualquier forma de pago. (Efectivo, Tarjeta de Crédito o débito, transferencia y cheque salvo buen cobro)
- Todas las restricciones deberán capturarse por separado, es decir; emitir otro ticket o factura con el estudio sin bonificación.

Procedimiento:

1.-Deberán imprimir 2 tickets o 2 facturas (dependiendo el caso), para comprobar el movimiento de descuento.

TICKETS: El monto de bonificación se calcula manual sobre el subtotal (antes de IVA). Para recibir la bonificación el cliente colocará su **NOMBRE, TELÉFONO Y FIRMA**. Los 2 tickets se subrayan con 2 líneas rojas para que no se solicite una facturación posterior (Se debe facturar el día de la compra si así lo requieren, debido a la bonificación y para evitar que se duplique la factura).

FACTURAS: Deberán imprimir 2 tickets adicionales a las 2 facturas, en los tickets el cliente colocará su **NOMBRE, TELÉFONO Y FIRMA** (Para recibir su bonificación). Tickets engrapados en ambas facturas.

Restricciones (sin promoción):

- Check Up's
- Paquetes
- Perfiles
- Panel
- Toma de muestra a domicilio
- Descuento de maquila

AUTORIZA

Lic. Miguel Ángel Herrera Arenas

AUTORIZA

C.P. María Eugenia Rodríguez García